

# SIMULTANEIDAD Y CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

ESO y  
Bachillerato



## ¿Qué es esto?

Son medidas adoptadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para facilitar la compatibilización entre los estudios de ESO y Bachillerato y las Enseñanzas Profesionales de Música.

## ¿En qué consisten estas medidas?

La compatibilización se traduce en la reducción de carga lectiva, es decir, la asignatura dejaría de cursarse en el instituto (en el caso de la simultaneidad) o se convalidaría por otra que ya se ha cursado o se está cursando en el Conservatorio. Para ello se utilizan, básicamente, las asignaturas específicas y de libre configuración, no las troncales.

# ¿Cuáles son las diferencias entre una y otra?

## **SIMULTANEIDAD**

- La puede solicitar sólo el alumnado de ESO.
- Se concede simplemente por el hecho de estar matriculado en el Conservatorio.
- Es necesario mantener la matrícula en el Conservatorio hasta final de curso.

## **COVALIDACIÓN**

- Se puede solicitar tanto en ESO como en Bachillerato.
- Es necesario tener aprobada la asignatura del Conservatorio utilizada para la convalidación o aprobarla a final de curso.

# Dudas frecuentes

## ¿Merece la pena?

En ESO:

Si combinas la simultaneidad y la convalidación, y dependiendo del curso, puedes reducirte entre 4 y 8 horas semanales de instituto.

En Bachillerato:

Independientemente de tu modalidad puedes reducirte entre 6 y 7 horas semanales de instituto.

## ¿Cómo afectará eso a mi media?

Las asignaturas utilizadas para la simultaneidad o la convalidación no se tendrán en cuenta para calcular tu media, ni en ESO ni en Bachillerato.

## ¿Y si quiero hacer la EBAU?

Las asignaturas objeto de convalidación son las que pertenecen al bloque de asignaturas específicas, por lo que no forman parte de las asignaturas que se incluyen en el examen de la EBAU. Sólo podría afectarte el hecho de que no se tendrán en cuenta para el cálculo de tu media.

# ¿Necesitas ejemplos? ESO

Un alumno de 3º de ESO que va a cursar 3º de EEPP. Las asignaturas que se pueden utilizar para la simultaneidad y/o convalidación se indican en negrita.

OBLIGATORIAS (TRONCALES Y ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS)	C A R G A	ESPECÍFICAS	C A R G A	MLCA (Material Libre Configuración Autónoma)	C A R G A	Reducción Horaria Total
Biología y Geología Física y Química Geografía e Historia Lengua y Literatura Matemáticas Lengua Extranjera Educación Física Religión/Valores	2 2 3 4 4 3 2 1	<p><b>Música</b> (<i>convalida</i> por tener aprobado 1º de instrumento de EEPP. Necesario escogerla dentro de la oferta del centro)                      Y</p> <p><b>Educación Plástica</b>                      O</p> <p><b>Tecnología</b>                      (<i>Elige una de las dos</i>)</p> <p>Combinando simultaneidad y convalidación no cursaría ninguna asignatura específica.</p>	3  3	<p><b>Segunda Lengua Extranjera</b>                      O</p> <p><b>Actividad Emprendedora</b>                      O</p> <p><b>Otras materias que oferte el IES</b></p> <p>Sólo cursa una de las tres pero, al solicitar <i>convalidación</i>, no tendrían que cursarla.                      Se puede utilizar para ello cualquier asignatura del conservatorio de carga horaria 1'5 (o dos asignaturas de carga inferior).                      Puede utilizar asignaturas no utilizadas de cursos anteriores.                      Ejemplo:                      Lenguaje de 2º EEPP; coro + conjunto de 2ºEEPP                      Es <u>necesario tener aprobada la asignatura del conservatorio.</u></p>	2	8 h/semana

El alumno podría reducirse las dos asignaturas específicas (si elige Música) y la asignatura de libre configuración autónoma.

# BACHILLERATO

En Bachillerato se hace necesario un estudio más individualizado:

- 1) Debido a las distintas modalidades y al número de asignaturas que se pueden elegir.
- 2) Porque dependiendo de tu especialidad instrumental, la combinación de asignaturas que debes utilizar es distinta.

Ejemplo: Un alumno de 2º de Bachillerato, modalidad de ciencias, que va a cursar 6º de EEPP de piano.

## INSTITUTO

Asignatura específica de 4h:

Segunda lengua extranjera II

y

Asignatura específica de 3h:

Historia de la Música y de la Danza



## CONSERVATORIO

La suma de las siguientes asignaturas de 5º EEPP:

M.Cámara+Instrumento+Optativa+Análisis

y

Historia de la Música de 3º y 4º de EEPP

# Vale, me has convencido

## ¿Cómo lo solicito?

1: Infórmate de las asignaturas que puedes utilizar preguntando en el IES o a tu tutor/a del conservatorio. Esto dependerá de tu curso y de tu elección de asignaturas en el instituto.

2: Rellena los impresos de solicitud y pide los certificados necesarios en el conservatorio:  
Certificado de matrícula o certificado de estudios, según corresponda.

3: Presenta la solicitud en el instituto (si solicitas simultaneidad) o en la Dirección Provincial de Educación (si solicitas convalidación).  
PLAZOS: del 1 de julio al 30 de septiembre



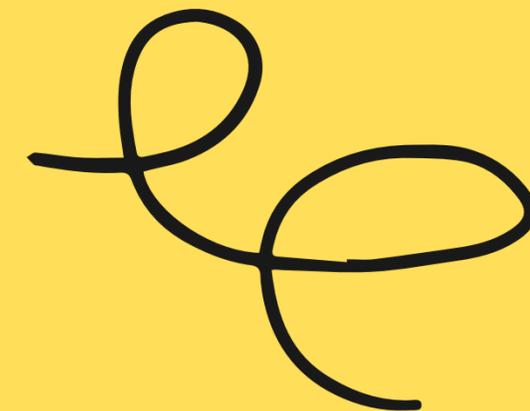
# ¿Necesitas más información?



CONSULTA A TU TUTOR/A O EN LA SECRETARÍA DEL  
CONSERVATORIO CUANDO VAYAS A HACER LA  
MATRÍCULA.

LEE NUESTRA GUÍA ORIENTATIVA SOBRE ASIGNATURAS  
PARA SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS Y  
CONVALIDACIONES





# Conservatorio Profesional de Música “TOMÁS LUIS DE VICTORIA” DE ÁVILA



Conservatorio  
Profesional de Música  
Tomás Luis de Victoria  
de Ávila